



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** de interés legislativo la actividad "*Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono Sur*", organizada por Voces Vitales Cono Sur en el marco del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el sábado 14 de marzo del corriente en el Centro Cultural Juan L. Ortiz de la ciudad de Paraná.

**AUTORA**  
**LIC. MARÍA LAURA STRATTA**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**

**COAUTORA: ZOFF.**



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Caminata de Mentoreo constituye una iniciativa de profundo impacto social y profesional a nivel global, y su celebración en nuestra provincia amerita la máxima consideración y apoyo. Este evento es el programa insignia de Voces Vitales Global, una distinguida organización no gubernamental internacional fundada en 1997, con la misión trascendental de empoderar y visibilizar a mujeres líderes emergentes alrededor del mundo que trabajan incansablemente para impulsar el progreso social, político y económico en sus comunidades.

Voces Vitales Cono Sur es la representación regional que asume esta misión en el sur del continente, y la Caminata de Mentoreo es su evento anual más significativo. Tradicionalmente se lleva a cabo en el mes de marzo, coincidiendo con las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, actuando como una plataforma robusta para destacar el papel esencial de las mujeres como verdaderas agentes de cambio y catalizar una transferencia de conocimientos y experiencias críticas entre distintas generaciones de líderes.

El formato de la Caminata está diseñado deliberadamente para replicar un modelo de éxito comprobado en más de 60 países. Su característica principal es reunir, en un ambiente distendido, dinámico y totalmente informal, a dos grupos esenciales:

- **Mentoras:** Mujeres con trayectorias consolidadas, ya sea en el ámbito empresarial, académico, político, social o cultural, dispuestas a compartir



sus aprendizajes, éxitos y, fundamentalmente, sus desafíos superados.

- **Mentoreadas:** Jóvenes talentosas o mujeres que se encuentran en etapas iniciales o de transición de sus carreras o proyectos, ávidas de orientación y guía estratégica.

El propósito central de esta interacción es doble: por un lado, establecer vínculos de mentoreo genuinos y duraderos que trasciendan el evento mismo y, por otro, fomentar el desarrollo de capacidades de liderazgo, la inspiración mutua y la crucial ampliación de redes profesionales y personales, esenciales para la sostenibilidad de cualquier proyecto de vida o carrera.

La concreción de la "*Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono Sur*" en la ciudad de Paraná no es un hecho menor; por el contrario, representa una valiosísima oportunidad estratégica para la provincia de Entre Ríos, actuando como un faro regional que promueve activamente varios pilares fundamentales para el desarrollo inclusivo:

1. **Promoción y Visibilidad del Liderazgo Femenino:** Al poner en el centro del debate y la acción la importancia de la participación activa de las mujeres en roles de decisión y su probada capacidad para generar un impacto positivo, ético y transformador en sus entornos y comunidades.
2. **Generación de un Puente de Intercambio Intergeneracional Efectivo:** Creando un mecanismo orgánico donde las valiosas historias de éxito, así como los obstáculos y desafíos sorteados por las líderes con experiencia, se convierten en lecciones prácticas y una fuente inagotable de guía e inspiración para las nuevas generaciones.
3. **Fortalecimiento del Capital Social y Desarrollo de Redes (Networking Estratégico):** Impulsando la cohesión y fortaleciendo el ecosistema de apoyo mutuo entre mujeres de los más diversos sectores productivos, sociales, políticos y académicos de la región. Esto es vital para construir una matriz de oportunidades diversificada y resiliente.



Al declarar de interés legislativo esta actividad, esta Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos no solo otorga un reconocimiento formal, sino que reafirma de manera tangible su compromiso institucional y político con principios irrenunciables como la promoción de la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres como motor de desarrollo y la inversión en el crecimiento social y profesional de la provincia. La *Caminata de Mentoreo* es mucho más que un encuentro; es una inversión de alto rendimiento en el capital humano y de liderazgo de las mujeres entrerrianas y de toda la región.

Por todas estas consideraciones de fondo y la trascendencia de la iniciativa, solicitamos encarecidamente a las señoras y señores legisladores que brinden su apoyo unánime a la aprobación del presente Proyecto de Declaración.